DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8080
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2015ER2453

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA				**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	20	MÓVIL	5	
FECHA	25 de Febrero de 2015	HORA	11:40 AM	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Dig 60 Sur No 3B-16 Este	**ÁREA DIRECTA**			72 m²		
BARRIO	Danubio Azul	**POBLACIÓN ATENDIDA**			9		
UPZ	56-Danubio	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	4	**NIÑOS**	5
LOCALIDAD	Usme	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0145TUDE	**OFICIO REMISORIO**			CR-20328		

ACLARACIÓN

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Danubio Azul, donde se encuentra ubicado el predio de la Diagonal 60 Sur No 3B-16 Este, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 2048 del 20 de Diciembre de 1996, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación SPD. Adicionalmente, El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto Técnico No. CT - 4307 del 16 de Enero de 2006, en el cual se establece que el predio en comento, está ubicado en una zona de Amenaza Media y Riesgo Medio por Fenómenos de Remoción en Masa (Ver Figura 1).

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Por otra parte el Concepto Técnico No. CT – 4307, entre otros recomendó para los predios localizados en zona de Riesgo Medio Se recomienda llevar a cabo la protección de los taludes de las viviendas con explanación mediante piedra pegada con mortero o lechada de cemento, con el fin de mejorar condiciones de estabilidad de los mismos, contrarrestando la erosión.

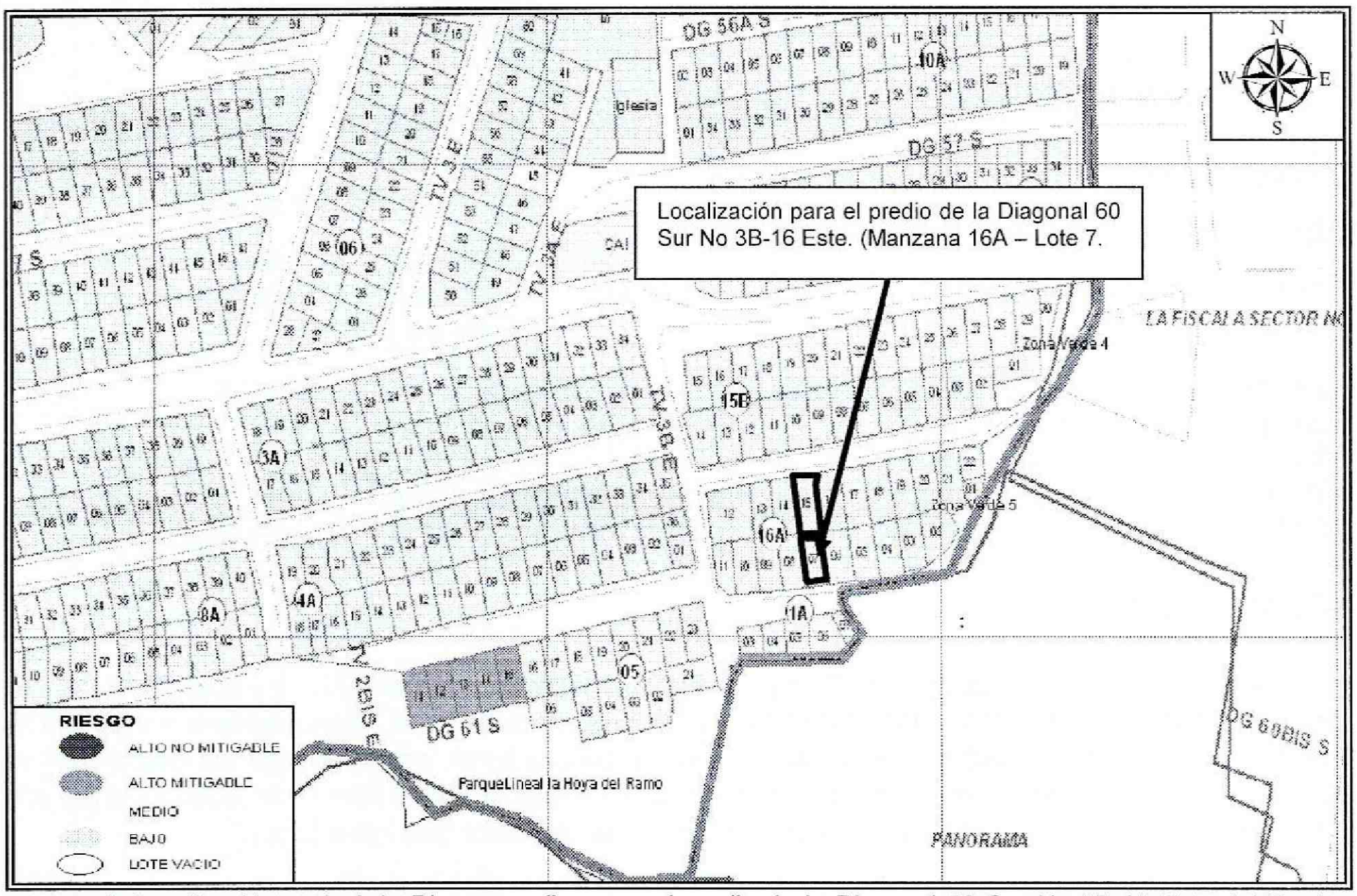


Figura 1. Localización y nivel de Riesgo medio para el predio de la Diagonal 60 Sur No 3B-16 Este del Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme (Imagen e información tomada del SIG IDIGER CT-4307).

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

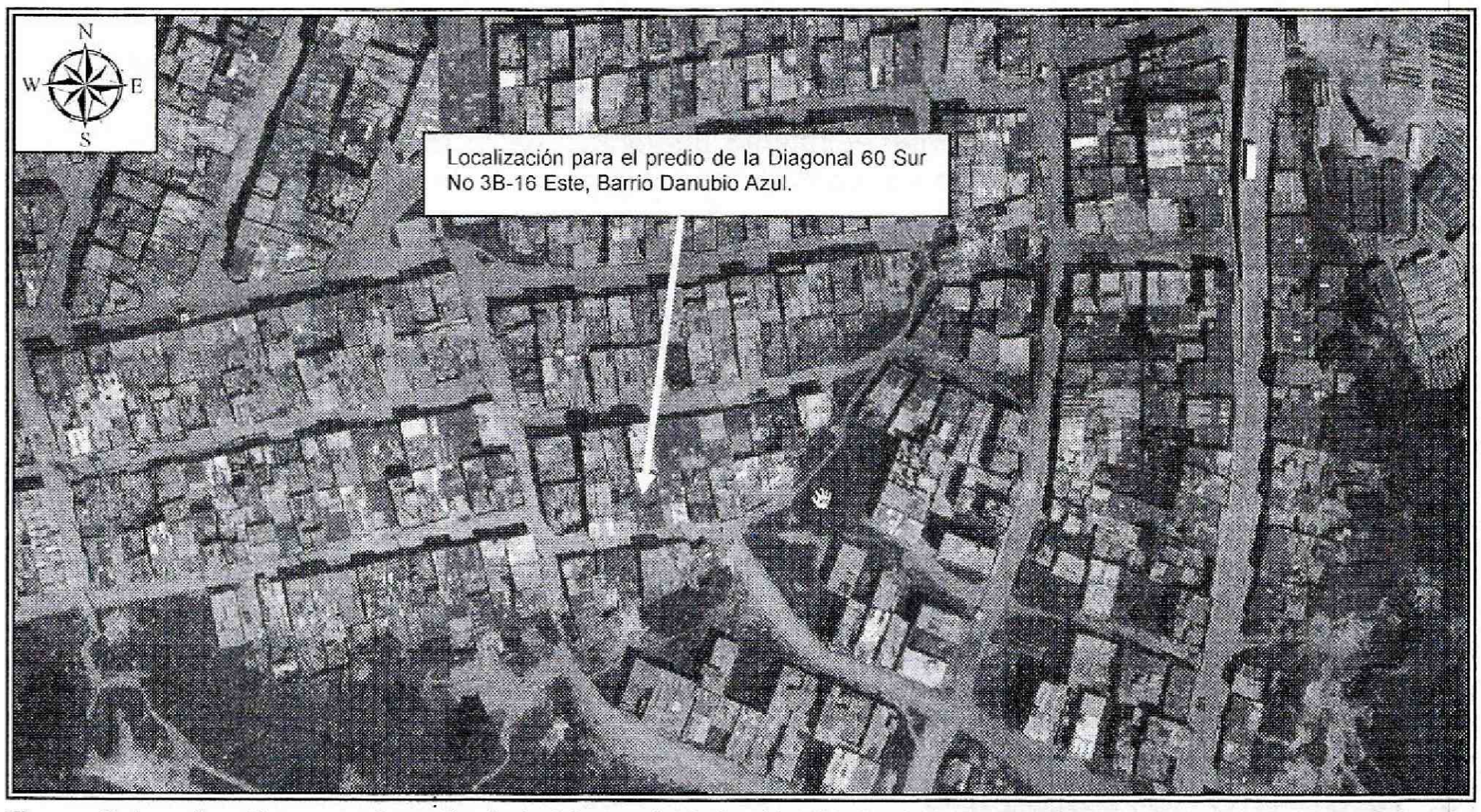


Figura 2. Localización para el predio de la Diagonal 60 Sur No 3B-16 Este, Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme (Imagen e información tomada del GEOPORTAL).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Diagonal 60 Sur No 3B-16 Este, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, encontrando viviendas de uno (1) a tres (3) niveles construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinadas, en algunos de los casos con cubiertas en concreto reforzado y en otros con cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y/o zinc; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre; pero en las que no se identificó ningún tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en el corto plazo por sus deficiencias, ni por procesos de remoción en masa activos de carácter local y/o general ya que no hay evidencia de los mismos en el sector, ni bajo cargas normales de servicio.

Por otra parte, dadas las condiciones topográficas, las viviendas han sido acomodadas al terreno en forma escalonada mediante un taludes de corte y/o relleno los cuales en su mayoría no cuentan con medidas de protección y/o estabilización ni sistemas para dar manejo de las aguas escorrentía superficial y subsuperficial, por lo que posiblemente los procesos de filtración de estas aguas al interior de las viviendas pudieren verse favorecidos.

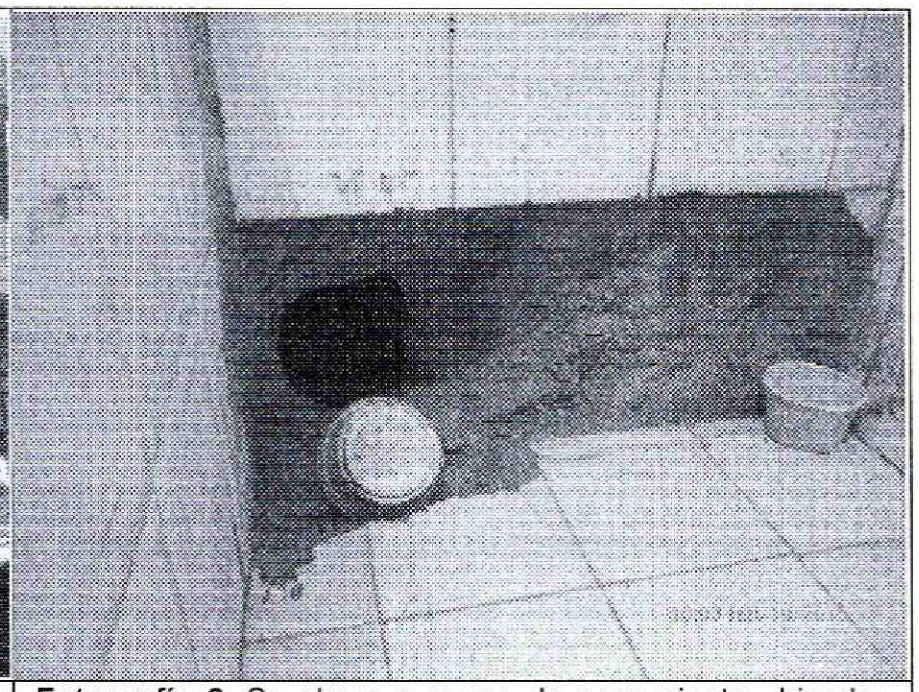
En el predio de la Diagonal 60 Sur No 3B-16 Este, se emplaza una vivienda de dos (2) niveles, construida en mampostería simple con cubierta liviana en tejas zinc soportadas por un

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

entramado en madera que a su vez se apoyan sobre los muros perimetrales y muros de cerramientos en bloques de arcilla; en la misma se presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas, sumado a la falta de mantenimiento preventivo de la misma (ver fotografía 1), los muros de cerramiento ubicados en el costado Nor –Oriental de la vivienda se encuentran en contacto directo con el talud de corte como fue mencionado, es posible que en la zona de transición del muro y el talud de corte no cuente con obras para el manejo de las aguas de escorrentía, generando las humedades y filtraciones identificadas en dicho costado del predio. Adicionalmente no se observaron grietas, deformaciones u otro tipo de patología que indiquen compromiso en su estabilidad y habitabilidad en la actualidad bajo cargas normales de servicio, ni por las deficiencias constructivas evidenciadas.

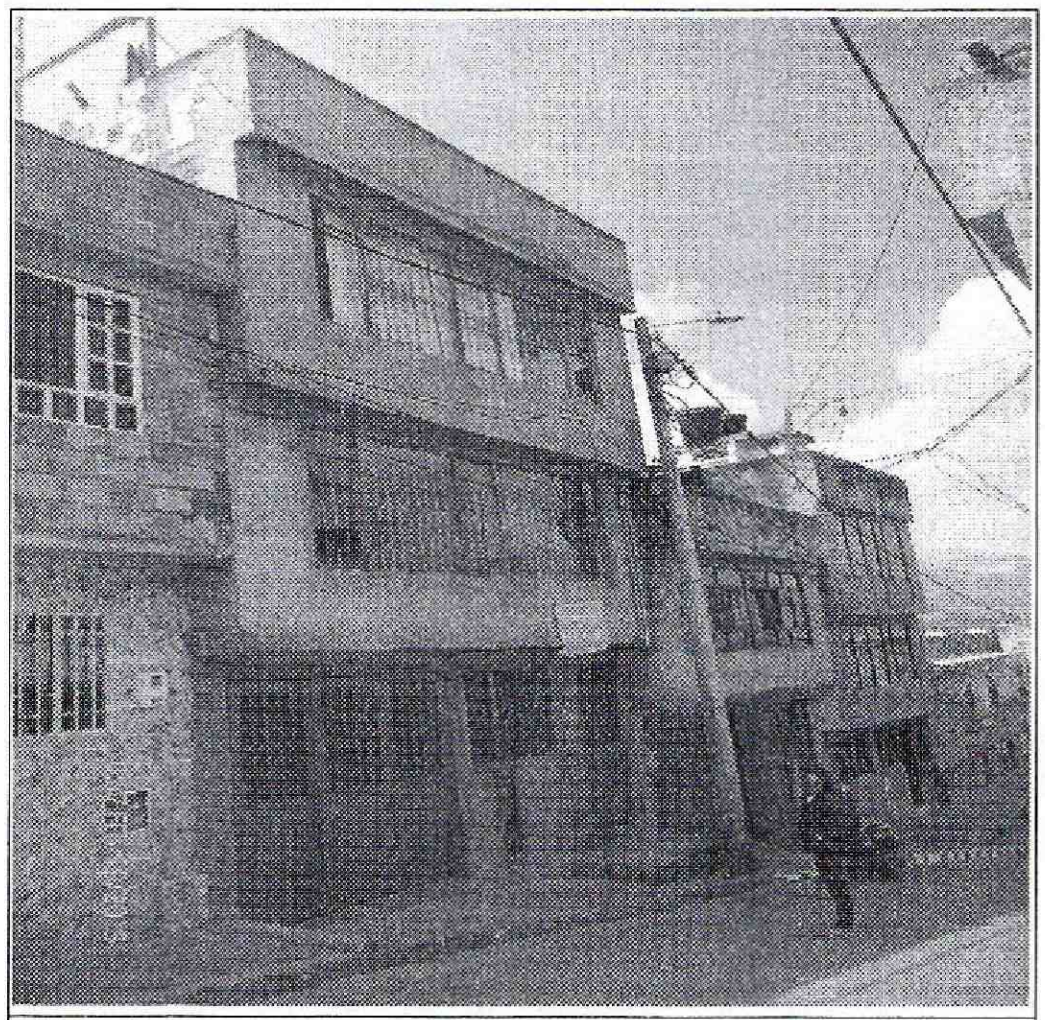
Finalmente es pertinente mencionar, que se hace verificación desde el exterior de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 59 No 3B-19 Este ya que no se nos permitió el ingreso por parte del responsable del mismo, la vivienda corresponde a una construcción de tres (3) niveles y terraza (ver fotografía 3), construida en mampostería confinada y placa en concreto reforzado, dicho predio colinda por la parte posterior del predio de la Diagonal 60 Sur No 3B-16 Este, por lo que se hace necesario que el responsable del mismo verifique las redes hidro-sanitarias internas con el fin de descartar alguna filtración y/o rotura.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Fotografía 1. Se observa el predio de la predio de la Diagonal 60 Sur No 3B-16 Este, se emplaza una vivienda de dos (2) niveles.	**Fotografía 2.** Se observa muros de cerramiento ubicados en el costado Nor –Oriental de la vivienda se encuentran en contacto directo con el talud de corte como fue mencionado, es posible que en la zona de transición del muro y el talud de corte no cuente con obras para el manejo de las aguas de escorrentía, generando las humedades y filtraciones identificadas en dicho costado del predio.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3 Predio de la Diagonal 59 No 3B-19 Este, el cual corresponde vivienda de tres (3) niveles y terraza, construida en mampostería confinada y placa en concreto reforzado, dicho predio colinda por la parte posterior del predio de la Diagonal 60 Sur No 3B-16 Este, por lo que se hace necesario que el responsable del mismo verifique las redes hidro-sanitarias internas con el fin de descartar alguna filtración y/o rotura.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos que conforman la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 60 Sur No 3B-16 Este, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme.

7. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación del predio de la Diagonal 60 Sur No 3B-16 Este del Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplaza en el predio de la Diagonal 60 Sur No 3B-16 Este y de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 59 No 3B-19 Este del Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, no se encuentra comprometida en el corto plazo por las filtraciones de agua, ni por la carencia de sistemas adecuados para el manejo de la escorrentía del sector ni ante cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que bajo cargas dinámicas (tipo sismo u otras), pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en la estructura evaluada se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en el tanque de abastecimiento del barrio Ciudad Londres , las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los habitantes y/o responsables del predio de la Diagonal 60 Sur No 3B-16 Este del Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, implementar acciones para el

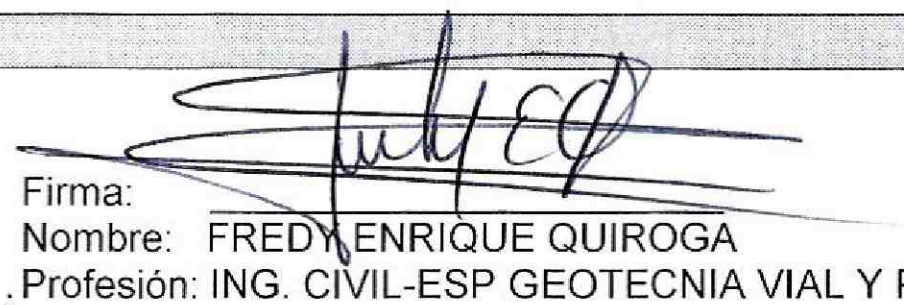
BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el propósito de optimizar las condiciones adecuadas para su uso.

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos del uso del suelo, para el predio de la Diagonal 60 Sur No 3B-16 Este y para el predio de la Diagonal 59 No 3B-19 Este, del Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, se recomienda al responsable y/o responsables de los mismos, implementar adecuadas medidas de estabilización, protección y manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, en todos aquellos taludes de corte y/o relleno que hayan sido realizados para la adecuación del predio y posterior emplazamiento de la vivienda existente en el mismo. Por otra parte se resalta, que se deberá garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10, de acuerdo con la normatividad vigente para el predio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio de la Diagonal 60 Sur No 3B-16 Este y para el predio de la Diagonal 59 No 3B-19 Este, del Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, se recomienda al responsable y/o responsables de las viviendas, implementar acciones para el mantenimiento de la redes internas hidro-sanitarias, con el fin de verificar la presencia de fugas en dichas redes.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA Profesión: ING. CIVIL-ESP GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS MP: 25202 – 183443 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co